

Solicitud.	Expte: 394-2007-29-12423	Ali Leinenbach
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-9819	Juana M.ª Martínez Sánchez
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-7413	Driss Menouch
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-1642	Mustafá Mohamed Riffi
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-2938	Francisca Mudarra Fernández
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-3925	Ana María Muñoz
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-12916	M.ª Belén Muñoz Manzanares
Solicitud.	Expte: 394-2007-29-12235	María de las Nieves Nieto Rodríguez
Renovación	Expte: 394-2004-29-928	Manuel Hernández Villa
Renovación	Expte: 394-1998-29-1939	Manuel Illanes Sierra
Renovación	Expte: 394-2000-29-1147	M.ª Jesús Luna Domínguez
Renovación	Expte: 394-2005-29-3284	María Mercedes Marín Santiago
Renovación	Expte: 394-2005-29-962	Rosa Alexandra Mendes Reis
Renovación	Expte: 394-2000-29-651	José Antonio Montejo Ruiz
Renovación	Expte: 394-2004-29-1663	Mostafá Nadi

Málaga, 5 de febrero de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Título de Familia Numerosa, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días subsanen los defectos requeridos, advirtiéndoles, que de no hacerlo así, se procederá al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de los siguientes expedientes de Familias Numerosas:

Solicitud.	Expte: 394-2008-29-3826	Verónica Utrera Alfaro
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-10224	Ana María Vallecillo Torres
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-5599	Consuelo Velasco Carmona
Solicitud.	Expte: 394-2007-29-10549	Francisco Villar Molina
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-2254	Ángel Diego Vita Cid
Solicitud.	Expte: 394-2007-29-11998	Jesús Enrique Yapura
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-8387	Anne Benedicte Zardini
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-11999	José Miguel Ponce Rosa
Renovación	Expte: 394-1998-29-2269	Diego J. Trujillo Rodríguez
Renovación	Expte: 394-1996-29-939	Antonio Valverde Caballero
Renovación	Expte: 394-2005-29-3240	Enrique Vargas Santiago
Renovación	Expte: 394-2003-29-1031	Matias Guillermo Vergara Brunet
Renovación	Expte: 394-2002-29-1416	José Manuel Villena López
Renovación	Expte: 394-2001-29-1623	José Jorge Rein Toledo
Renovación	Expte: 394-2006-29-1777	Mohamed Al Handirah

Málaga, 6 de febrero de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Título de Familia Numerosa, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días subsanen los defectos requeridos, advirtiéndoles, que de no hacerlo así, se procederá al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, de los siguientes expedientes de Familias Numerosas:

Solicitud.	Expte: 394-2007-29-12599	María Lourdes Obeso Sánchez
Solicitud.	Expte: 394-2007-29-12112	María Ángeles Ortega González
Solicitud.	Expte: 394-2007-29-12086	Yamina Oukhiar
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-11714	Sara Soraya Quezada Aguilar
Solicitud.	Expte: 394-2007-29-11738	Mohibur Rahman Chowdhury
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-5752	Meriem Rahali
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-5999	Ana Rodríguez Ducray
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-12216	Silvia Ruiz Barea
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-12285	Edgar Roger Ruiz Rosado
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-2095	Olga Salguillo Pavón
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-3923	Freddy Sarzuri Mamani
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-6938	Mohamed Sarsri
Solicitud.	Expte: 394-2008-29-9785	Ana María Slebi Barra
Solicitud.	Expte: 394-2005-29-3031	Mireye Pinales Ube
Renovación	Expte: 394-2004-29-783	Manuel Torre Aguilar
Renovación	Expte: 394-1999-29-734	Rafael Pareja Cotta
Renovación	Expte: 394-2000-29-1438	Juan Jesús Quero Quero
Renovación	Expte: 394-2004-29-0009	Salvador Rey Núñez
Renovación	Expte: 394-2005-29-1196	Manuel Rodríguez Navas
Renovación	Expte: 394-2004-29-1797	María Dolores Ruiz Pacheco
Renovación	Expte: 394-2002-29-506	Juan Antonio Sánchez Cortés
Renovación	Expte: 394-1996-29-71	Antonio Santana García

Málaga, 6 de febrero de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Título de Familia Numerosa, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Prevención y Apoyo a la familia.

Contenido del acto: Resolución por la que se deniega el Título de Familia Numerosa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad a los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de los siguientes expedientes de Familias Numerosas:

Renovación	Expte.: 394-2004-29-1699	Juan Carlos Casas Rodríguez
Renovación	Expte.: 394-2005-29-1016	María Teresa Fernández Muñoz
Renovación	Expte.: 394-2001-29-616	Santiago Gil Herrera
Renovación	Expte.: 394-2001-29-1304	José Antonio Infante Gálvez
Renovación	Expte.: 394-1996-29-4589	Juan Luque Fernández
Renovación	Expte.: 394-1995-29-676	José Melgarejo Soler
Renovación	Expte.: 394-1997-29-3008	Cristóbal Mena Arrocha
Renovación	Expte.: 394-2005-29-3252	María Teresa Vegas Luque
Solicitud	Expte.: 394-2008-29-4754	Manuel Fernández Frías
Solicitud	Expte.: 394-2008-29-7420	María de las Nieves Melgar Martín
Solicitud	Expte.: 394-2008-29-5801	Wilter Kleber Muñoz Carreño

Málaga, 10 de febrero de 2009. La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.